

d) Los Programas Estatales.

Con fundamento en lo dispuesto por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, los lineamientos generales para la publicación y actualización de información fundamental emitidos por el Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco es que se pone a su disposición la información referente a los Programas Sectoriales y Especiales, precisando que son **las dependencias coordinadoras de cada sector de la administración pública estatal a quienes les corresponde formular y aprobar los programas sectoriales**, tomando en cuenta las propuestas que presenten las entidades de su sector, los Subcomités Regionales y los ayuntamientos, así como las opiniones de los grupos sociales, organismos privados y demás interesados.

En ese sentido el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado (COPLADE), coordina la integración de los programas sectoriales, considerando las propuestas que para el efecto realicen los Poderes Legislativo y Judicial, las dependencias y entidades de la administración pública estatal y municipal, así como los organismos representativos del sector privado y social, de conformidad con lo establecido en la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios. En ese orden de ideas la participación de esta Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas tiene su fundamento en el artículo 14 fracción II, toda vez que es facultad de esta dependencia coordinar los trabajos que en las etapas de planeación, presupuestación, evaluación, diagnóstico e información corresponde realizar al COPLADE.

Nombre del Plan.

Programas Sectoriales y Especiales.

a) Tipo de Plan.

Los Programas Sectoriales son instrumentos que abordan una materia determinada y que vinculan el funcionamiento de diversas instituciones públicas, sociales y privadas que comparten fines similares con el Plan Estatal de Desarrollo.

Los programas especiales, se refieren a las prioridades del desarrollo integral del Estado fijados en el Plan Estatal o a las actividades relacionadas con dos o más dependencias coordinadoras de sector.

b) Objetivo que persigue.

Programa Sectorial Desarrollo Productivo Del Campo

Objetivos:

Las acciones y/o proyectos que se realicen en el marco del programa sectorial Desarrollo productivo del Campo tendrán como objetivo aumentar la productividad y la rentabilidad del campo. Para el logro de este objetivo, se han vertido en los siguientes objetivos específicos del referido Programa Sectorial:

1. Fomentar la inversión y capitalización de las actividades agropecuarias, pesqueras y acuícolas mediante la infraestructura, equipamiento y transferencia de tecnología para incrementar la producción de alimentos del sector primario.

2. Promover y fomentar el desarrollo de la actividad forestal, de manera integral, eficiente y sustentable, en todas las etapas de la cadena productiva, aumentando el aprovechamiento de los recursos forestales.
3. Incrementar la producción primaria que cumple con los estándares de calidad, por medio de la implementación de campañas sanitarias y prácticas de inocuidad generando valor agregado para facilitar el acceso a los mercados.
4. Impulsar el desarrollo de las cadenas productivas a través de la conformación de agroempresas y de la integración hacia la agroindustria, promoviendo la organización de proyectos estratégicos y de mayor valor.
5. Ampliar y mejorar la infraestructura rural productiva con la captación y eficiencia en el uso del agua, así como la comunicación de las localidades rurales.
6. Consolidar las redes de valor del sector primario a través de la investigación, adopción de transferencia de tecnología, financiamiento, capacitación, asistencia técnica y consolidación organizativa de productores rurales.

Dependencia Coordinadora de Sector: Secretaría de Desarrollo Rural

Vigencia: 2007-2013

Programa Sectorial Ciencia y Tecnología

Objetivos:

Fomentar, promover y coordinar las políticas de apoyo a la investigación y desarrollo científico, tecnológico e innovación en Jalisco.

Objetivos específicos:

1. Identificar y priorizar los ejes fundamentales del desarrollo tecnológico y productivo estatal en el largo plazo.
2. Acelerar y fomentar el desarrollo de tecnologías de información, diseño de microelectrónica, multimedia y animación, e ingeniería y diseño aeroespacial en el estado de Jalisco.
3. Impulsar el incremento de la competitividad de los sectores forestal, agrícola y alimentario, por medio del desarrollo de la biotecnología aplicada a sus procesos y productos.
4. Mejorar el desempeño ambiental y productivo de las empresas, apoyando el desarrollo de procesos de producción más limpios.
5. Promover en las empresas la adopción de sistemas de gestión de la calidad y la productividad.
6. Gestionar incentivos nacionales e internacionales para CTi, acordes con el desarrollo de los sectores estratégicos.
7. Vincular el sector productivo con la comunidad académica para generar tecnología de vanguardia.
8. Consolidar al COECYTJAL como institución para el desarrollo de la ciencia y la tecnología, que articule y coordine los distintos actores del sistema.

Dependencia Coordinadora de Sector: Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología.

Vigencia: 2007-2013

Programa Sectorial Fomento A La Industria Comercio Y Servicios

Objetivos:

Mejorar la productividad y el crecimiento de los sectores industrial, comercial y de servicios.

Objetivos Específicos:

1. Conservar e incrementar la inversión nacional y extranjera preferentemente en las regiones y municipios no metropolitanos.
2. Impulsar el desarrollo comercial de las MiPyMES jaliscienses en el mercado nacional, mediante el diseño e implementación de tecnologías y estrategias para el desarrollo y equipamiento comercial de productos y servicios en los mercados nacionales; así como su presencia en Exposiciones y ferias para la promoción y comercialización de productos y servicios, y encuentros de negocios dentro del país.
3. Modernizar y actualizar la planta productiva de la industria de transformación y extractiva.
4. Impulsar el desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa (MiPyME), mediante financiamiento, acorde a las necesidades de los sectores productivos estratégicos y tradicionales del estado.
5. Reducir el tiempo y los trámites para el establecimiento de nuevas empresas y el desarrollo de las ya existentes.
6. Mejorar la productividad y la calidad de la MiPyMES jaliscienses.
7. Incrementar las exportaciones de los productos, marcas y diseños jaliscienses.
8. Desarrollar las capacidades competitivas de los sectores precursores de Jalisco, mediante el fomento y la promoción de sectores estratégicos emergentes.

Dependencia Coordinadora de Sector: Secretaría de Desarrollo Económico

Vigencia: 2007- 2013

Programa Sectorial Desarrollo de Infraestructura Productiva

Objetivo:

Fortalecer la infraestructura carretera regional, estableciendo prioridades en función de los incrementos de tráfico, buscando a la vez su evolución desde una estructura jerárquica hacia una estructura en red que facilite la conectividad de las ciudades de la región entre sí y con los puertos fronterizos y marítimos de mayor importancia para los flujos de carga con origen y destino en cada una de ellas. Dicho Programa como tal pretende ser un documento que se valla actualizando acorde a las exigencias y necesidades identificadas y que permitan aumentar la competitividad del Estado.

En particular, éste programa se compone de un conjunto de subprogramas, que comprenden los aspectos relativos al sector de Desarrollo de Infraestructura Productiva.

Dependencia Coordinadora de Sector: Secretaría de Infraestructura y Obra Pública

Vigencia: 2007 – 2013

Programa Sectorial Desarrollo y Fomento al Turismo

Objetivo:

Incrementar la afluencia turística y su derrama económica, en el estado así como posicionar a Jalisco como un importante destino turístico nacional e internacional.

Objetivos específicos:

1. Incrementar la afluencia turística y derrama económica mediante diversas acciones que aumenten y prolonguen el flujo y la estancia de los distintos segmentos de turistas nacionales e internacionales en los distintos destinos del estado.
2. Posicionar a Jalisco como un importante destino turístico nacional e internacional a través de la potenciación y consolidación de los grandes centros turísticos como destinos de playa y de negocios más importantes, y el impulso al desarrollo sustentable de las regiones del estado.

Dependencia Coordinadora de Sector: Secretaría de Turismo

Vigencia: 2007 – 2013

Programa Sectorial Generación de Empleo y Seguridad Laboral

Objetivo:

Aplicar la política laboral y promover el empleo, la capacitación, la productividad y el mejoramiento de las condiciones generales de trabajo del personal ocupado en las empresas, así como auxiliar a las empresas para cubrir sus requerimientos de personal y estimular nuevas fuentes de empleo.

Para lograr lo anterior, es indispensable la participación articulada de instituciones públicas, privadas y de la sociedad misma. Conociendo de la importancia de la generación de fuentes de trabajo que permitan una vida digna para los jaliscienses trabajamos en conjunto, en la búsqueda de la generación de empleo, y así favorecer la estabilidad y la interacción social respetuosa de los derechos de los demás.

Generar más empleos formales y mejor remunerados en condiciones laborales dignas” y por consiguiente, contribuir a “lograr que las familias de Jalisco alcancen un mayor poder adquisitivo.

Objetivos Específicos:

1. Generar más empleos y proteger los ya existentes.
2. Mejorar las condiciones laborales y fortalecer la equidad laboral y la previsión social.

Dependencia Coordinadora de Sector: Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Estado de Jalisco.

Vigencia: 2007 – 2013

Programa Sectorial Educación y Deporte para una Vida Digna

Objetivo:

Mejorar la calidad y cobertura de la educación, la actividad física y el deporte. Para el logro de este objetivo, las estrategias del Plan Estatal de Desarrollo asociadas al mismo, se han traducido en objetivos específicos del presente Programa Sectorial.

- A. Mejorar la calidad, cobertura y equidad de la educación básica.
- B. Aumentar la calidad, las oportunidades de acceso, permanencia y egreso de la educación media superior.
- C. Incrementar la calidad, cobertura y equidad de la educación superior.
- D. Ampliar las oportunidades de acceso a la educación de grupos especiales y personas con discapacidad, así como consolidar la integración educativa.
- E. Incrementar la calidad y la cobertura de la formación artística y física, así como mantener el liderazgo deportivo a nivel nacional.

El Programa Sectorial de Educación y Deporte para una Vida Digna estaba integrado por 39 objetivos sectoriales, instrumentados en 12 estrategias y alineados a 4 objetivos estratégicos emanados del Plan Estatal de Desarrollo, PED 2030. Dichos objetivos son:

1. Transformar la relación entre la familia, la escuela, la sociedad y las instancias de participación social, para ofrecer respuestas innovadoras que fortalezcan la calidad de los centros escolares.
2. Transformar al sistema educativo de Jalisco a través de una administración más eficiente participativa y desconcentrada.
3. Consolidar a las instancias de planeación y evaluación de la educación básica, la educación media superior (CEPPEMS) y de la educación superior (COEPES) para articular la prestación del servicio educativo de calidad en todo el Estado.
4. Gestionar un presupuesto creciente fundado en mayores aportaciones de los gobiernos estatal y federal en la obtención de recursos de fuentes alternativas.
5. Promover la reforma de los marcos normativos de la educación.
6. Fortalecer la orientación integral de la evaluación del sistema educativo como un medio para la mejora continua en todos sus ámbitos.
7. Crear condiciones para una efectiva comunicación transparencia y rendición de cuentas.
8. Fortalecer la renovación de la infraestructura educativa y el equipamiento adecuado para las acciones educativo.
9. Lograr el acceso, permanencia y egreso de la población en edad de cursar este tipo educativo en el marco de la equidad social y a partir del conocimiento y el respeto por la diversidad.
10. Favorecer la movilidad de los alumnos de educación media superior en cualquier opción ofertada del Sistema Educativo Estatal.
11. Consolidar la operación del Consejo Estatal de Planeación de la Educación Media Superior (CEPEMS).

12. Brindar una educación de calidad orientada al desarrollo de competencias.
13. Impulsar la evaluación de los procesos educativos de las escuelas y del sistema de educación media superior como una herramienta para el mejoramiento de la calidad de la educación media superior.
14. Propiciar que en las escuelas se implementen programas que ofrezcan seguridad a los maestros y alumnos.
15. Impulsar en los centros educativos la implementación de programas contra adicciones.
16. Fomentar el desarrollo de la investigación educativa y tecnológica como elemento fundamental en el mejoramiento de la calidad, considerando el enfoque sobre la vinculación con el aparato productivo.
17. Impulsar la vinculación del nivel medio superior con la sociedad y el sector productivo.
18. Mejorar el desempeño directivo académico y administrativo.
19. Fomentar la cultura de continuidad de estudios para que los egresados de media superior se integren a educación superior.
20. Ampliar la atención educativa y asistencial para hijos de madres trabajadoras.
21. Mantener y mejorar sistemáticamente las condiciones para el acceso a la educación básica sea universal y los alumnos inicien y concluyan los niveles en las etapas correspondientes.
22. Fortalecer el uso de nuevas tecnologías en el proceso de enseñanza y el desarrollo de habilidades en el uso de tecnologías de la información y de materiales digitales desde el nivel de educación básica.
23. Impulsar e institucionalizar mecanismos flexibles y participativos para atender a la población en rezago.
24. Impulsar la cultura al respecto y registro de la propiedad intelectual.
25. Lograr en la formación educativa se fomente la cultura de legalidad.
26. Ejercer vigilancia para que las instituciones particulares cumplan con las condiciones básicas del servicio que ofrece.
27. Fomentar una cultura deportiva de manera regular y sistemática.
28. Impulsar la participación en manifestaciones artísticas y culturales.
29. Impulsar el desarrollo y utilización de nuevas tecnologías en los programas educativos de media superior.
30. Ampliar la oferta de la educación superior con criterios de equidad.
31. Ofrecer educación superior de calidad, impulsar que la investigación científica y tecnológica e innovación generada en las instituciones de educación superior atienda las prioridades y necesidades del desarrollo regional y fortalezca la formación y el desarrollo profesional de los docentes de educación básica.
32. Impulsar la cultura al respeto y registro de la propiedad intelectual.
33. Impulsar la vinculación de educación superior con el desarrollo regional y el sector productivo.
34. Ofrecer servicios de calidad para la formación, actualización, capacitación y superación profesional de docentes de educación básica.
35. Aumentar la atención a la demanda y elevar el nivel de calidad de servicios en educación especial.
36. Propiciar la consolidación de los valores universales en los docentes y alumnos de educación básica.
37. Impulsar en los centros educativos la implementación de programas contra adicciones.
38. Fomentar el desarrollo de la investigación educativa y tecnológica como elemento fundamental en el mejoramiento de la calidad, considerando el enfoque sobre la vinculación con el aparato productivo.

39. Impulsar la vinculación del nivel medio superior con la sociedad y el sector productivo; y mejorar el desempeño directivo académico y administrativo.

Dependencia Coordinadora de Sector: Secretaría de Educación.

Vigencia: 2007-2013.

Programa Sectorial Protección y Atención Integral a la Salud

Objetivo:

Proteger y mejorar la salud de la población.

Objetivos Específicos por Subprograma:

1. Prevención, promoción e investigación para mejorar la salud.
 - I. Reducir las enfermedades del rezago que afectan mayormente a la población que menos tiene.
 - II. Controlar y disminuir colectivamente los padecimientos no transmisibles, a través de una mayor promoción de la salud, prevención de enfermedades, y del fomento y protección contra riesgos sanitarios.
2. Control de riesgos sanitarios y de salud ambiental.
 - I. Aminorar el empobrecimiento de la población por motivos de salud.
 - II. Controlar y disminuir colectivamente los padecimientos no transmisibles, a través de una mayor promoción de la salud, prevención de enfermedades, y del fomento y protección contra riesgos sanitarios.
3. Cobertura y calidad en la atención médica y la seguridad social.
 - I. Aminorar el empobrecimiento de la población por motivos de salud.
 - II. Aumentar y fortalecer las coberturas en los tres niveles de atención, y ofrecer servicios de salud a la persona con la mayor calidad y seguridad posibles.
4. Calidad e inocuidad de los alimentos.
 - I. Controlar y disminuir colectivamente los padecimientos no transmisibles, a través de una mayor promoción de la salud, prevención de enfermedades, y del fomento y protección contra riesgos sanitarios.
5. Prevención y atención de adicciones.
 1. Controlar y reducir los daños a la salud por las adicciones.

Dependencia Coordinadora de Sector: Secretaría de Salud

Vigencia: 2007 – 2013

Programa Sectorial Desarrollo Fomento a la Cultura

Objetivo:

Conservar e impulsar las manifestaciones y tradiciones multiculturales.

Objetivos Específicos:

1. Incrementar la promoción y difusión de las manifestaciones y tradiciones culturales.
2. Preservar e incrementar el patrimonio y acervo cultural de la entidad.

Dependencia Coordinadora de Sector: Secretaría de Cultura

Vigencia: 2007 – 2013.

Programa Sectorial Desarrollo Humano y Social Sustentable

Objetivo:

Reducir las condiciones de pobreza, marginación, desigualdad y vulnerabilidad de la población.

Objetivos Específicos y Líneas de Acción:

1. Impulsar la cultura de la equidad de género.
2. Facilitar el acceso a una vivienda digna.
3. Fortalecer la integración familiar y proteger la niñez y la juventud.
4. Mejorar la atención a migrantes y grupos vulnerables.
5. Reducir las condiciones de marginación de las comunidades y pueblos indígenas.
6. Ampliar el equipamiento e infraestructura social básica.
7. Reducción de los niveles de desnutrición y mejorar los hábitos de alimentación.

Dependencia Coordinadora de Sector: Secretaría de Desarrollo e Integración Social

Vigencia: 2007-2013

Programa Sectorial Preservación y Restauración del Medio Ambiente

Objetivo:

Preservar y mejorar el medio ambiente a través del manejo integral de los ecosistemas y la cultura del aprovechamiento y desarrollo sustentable de los recursos naturales.

Objetivos específicos:

1. Conservar los recursos naturales.
2. Reducir la contaminación del agua, aire y suelo.
3. Incrementar las superficies con ordenamiento ecológico territorial del Estado.

Dependencia Coordinadora de Sector: Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial.

Vigencia: 2007 -2013.

Programa Sectorial Procuración de Justicia

Objetivo:

Mejorar la efectividad en la procuración e impartición de justicia, haciéndola más accesible, expedita y profesional.

Objetivos Específicos

1. Mejorar la administración, procuración e impartición de justicia.
2. Mejorar la efectividad de la justicia y la equidad laboral.
3. Mejorar la calidad en la solución de controversias derivadas entre usuarios y Prestadores de servicios médicos.
4. Reducir la evasión fiscal e incrementar la captación de contribuyentes.
5. Reducir la violencia de género y de familia.

Dependencia Coordinadora de Sector: Fiscalía General del Estado

Vigencia: 2007 -2013.

Programa Sectorial Protección Civil

Objetivo:

Reducir los riesgos contingentes y sus efectos, para salvaguardar vidas, bienes y ecosistemas.

Objetivos Específicos:

1. Mejorar la cultura de la protección civil en el Estado.
2. Disminuir los efectos adversos que causan los siniestros o desastres.

Dependencia Coordinadora de Sector: Dirección General Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos de Jalisco

Vigencia: 2007-2013.

Programa Sectorial Seguridad Pública

Objetivo:

Prevenir y disminuir los delitos y garantizar la integridad física de las personas y sus bienes.

Objetivos específicos

1. Realizar acciones encaminadas a la prevención del delito en el Estado.
2. Coordinación e intercambio de información entre los diversos responsables de la seguridad pública en el Estado.
3. Realizar acciones para la readaptación, adaptación y reinserción social.

Dependencia Coordinadora de Sector: Fiscalía General del Estado

Vigencia: 2007-2013.

Programa Sectorial Seguridad Jurídica de Ciudadanos y Bienes

Objetivos:

Garantizar la seguridad jurídica de las personas y de su patrimonio.

Objetivos Específicos:

1. Mejorar la defensoría y atención jurídica con calidad para los ciudadanos.
2. Garantizar la seguridad jurídica de la tenencia de la tierra en materia agraria, así como en la regulación, control y registro de la propiedad.
3. Mejorar la seguridad jurídica sobre la identidad de las personas.
4. Garantizar la aplicación del estado de derecho y la adecuada impartición de justicia.

Dependencia Coordinadora de Sector: Secretaría General de Gobierno.

Vigencia: 2007-2013.

Programa Sectorial Impulso Al Desarrollo Democrático

Objetivos:

Impulsar el desarrollo democrático, mantener la gobernabilidad y fortalecer la interlocución con los diferentes poderes, órdenes de gobierno, actores políticos y sociales.

Objetivos Específicos:

1. Garantizar la libertad de expresión y establecer un diálogo plural con las organizaciones sociales, políticas y económicas.
2. Incrementar los canales de interlocución para mejorar la Concertación Política intra e interestatal.
3. Mejorar la capacidad institucional para lograr fortalecer la interlocución con el Poder Legislativo del Estado.

Dependencia Coordinadora de Sector: Secretaría General de Gobierno

Vigencia: 2007-2013.

Programa Sectorial Fortalecimiento Institucional

Objetivos:

Mejorar la calidad de la gestión pública y el fortalecimiento de las instituciones del Estado.

Objetivos Específicos:

1. Mejorar la transparencia y la rendición de cuentas.
2. Fortalecer la planeación y la evaluación territorial, sectorial e institucional para impulsar el desarrollo del Estado.
3. Impulsar el desarrollo y la profesionalización permanente de los servidores públicos.
4. Aumentar el uso de las Tecnología de la información y comunicación (TIC's), para garantizar la entrega oportuna de productos y servicios al ciudadano.
5. Mejorar la calidad de los sistemas de gestión pública.
6. Difundir oportuna y de forma veraz sobre el quehacer gubernamental a la ciudadanía.
7. Fortalecer la capacidad de gestión de las autoridades municipales.
8. Mejorar la eficiencia de la hacienda pública estatal.
9. Mejorar la difusión e intercambio de información confiable para la toma de decisiones.

Dependencia Coordinadora de Sector: Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas.

Vigencia: 2007-2013.

Programa Sectorial Derechos Humanos

Objetivos:

Garantizar el respeto a los Derechos Humanos.

Objetivos Específicos:

1. Impulsar el estado de derecho y el respeto a las garantías individuales
 - (a) Revisar y Promover la actualización permanente del marco legal, colocando como prioridad el respeto a la dignidad de las personas y a sus DDDH.
 - (b) Atender y procesar de manera expedita las quejas y recomendaciones emitidas por las comisiones Nacional y Estatal de Derechos Humanos.
 - (c) Elaborar un diagnóstico sobre la situación de los Derechos Humanos en Jalisco.
 - (d) Promover la implementación de mecanismos que induzcan al respeto de los DDDH, por parte de servidores públicos.
2. Fomentar una cultura de respeto a los Derechos Humanos.
 - (a) Promover en y desde las dependencias del Poder Ejecutivo una cultura por el respeto y promoción de los DDHH.
 - (b) Contar con servidores públicos capacitados en torno a los DDHH.
 - (c) Capacitar a los servidores públicos en DDHH con un enfoque integrador de género.

Dependencia Coordinadora de Sector: Secretaría General de Gobierno

Vigencia: 2007-2013.

Programa Sectorial Participación Ciudadana

Objetivos:

Incrementar la participación ciudadana en el desarrollo integral del Estado, sus regiones y municipios.

Objetivos Específicos:

1. Incrementar la participación social en la toma de decisiones, seguimiento y evaluación del quehacer público.
2. Ampliar la capacitación de los liderazgos ciudadanos para fortalecer el tejido social.

Responsable: Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, Despacho del Gobernador, Secretaría General de Gobierno y Secretaría de Desarrollo e Integración Social.

Vigencia: 2007 -2013.

Programa Especial Movilidad

Objetivos:

Mejorar la calidad de los sistemas para la movilidad de bienes y personas.

Objetivos específicos.

1. Hacer más eficiente los sistemas de movilidad y el transporte público.
2. Mejorar la cultura vial y el uso de transportes alternativos.
3. Incrementar la señalización, semaforización y la vigilancia vial.

Dependencia Coordinadora de Sector: Secretaría de Movilidad

Vigencia: 2030.

Programa Especial Administración y Uso del Agua

Objetivos:

Garantizar el suministro de agua potable y el tratamiento de efluentes.

Objetivos específicos:

1. Contribuir al manejo integrado y sustentable del agua por cuencas a través de la efficientización de todos los usos.
2. Coordinar con las tres instancias de gobierno los programas federalizados del recurso agua para dar cumplimiento a las reglas de operación.
3. Promover métodos, procesos y prácticas sustentables en el sector agrícola.
4. Ampliar la cobertura del servicio de agua potable.
5. Ampliar la cobertura del servicio de alcantarillado.
6. Ampliar la cobertura del servicio de saneamiento de aguas residuales.
7. Promover una cultura del agua orientada a reconocer el valor económico, social y ambiental de la misma.
8. Participar coordinadamente con las instancias estatales y/o federales en los programas de prevención y atención de fenómenos hidrometeorológicos.

Dependencia Coordinadora de Sector: Comisión Estatal del Agua

Vigencia: 2030

Programa Especial Juegos Panamericanos

Objetivos:

Dotar de la infraestructura urbana y deportiva para la realización de los juegos panamericanos.

Objetivos específicos:

1. Mejorar la imagen urbana y turística de las ciudades sedes.
2. Incrementar y mejorar las instalaciones deportivas para los Juegos Panamericanos.
3. Aumentar la promoción y difusión deportiva y turística.
4. Mejorar la atención y seguimiento de los Juegos Panamericanos.

Dependencia Coordinadora de Sector: Consejo Estatal para el Fomento Deportivo.

Vigencia: 2030

c) Responsable de su Ejecución.

Las Dependencias Coordinadoras de Sector y las entidades paraestatales sectorizadas, en la parte que les corresponda, conforme a las disposiciones legales aplicables, una vez que ya fue precisada la participación del COPLADE, en la coordinación de los Programas Sectoriales y Especiales.

No obstante lo anterior, esta Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas cuenta dentro de su estructura con la Subsecretaría de Planeación, dependencia responsable de dar seguimiento a los temas de la materia, dicha instancia está ubicada en la Avenida Magisterio número 1499 primer piso, colonia Miraflores, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, cuyo titular es el Dr. David Gómez Álvarez.

d) Vigencia.

Los programas sectoriales son elaborados y aprobados por las dependencias coordinadoras de sector, y tendrán una vigencia igual al término de la administración estatal, **mismos que están en proceso de actualización** para adecuarlos al Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033.

Se adjunta a la presente información los Programas Sectoriales y Especiales íntegros en virtud de que los mismos sirven como planes rectores e instrumentos de alineación con los diversos planes y programas que en el ejercicio de sus atribuciones elabora o coordina esta Secretaría de Planeación Administración y Finanzas.